



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3901



**PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
COMALCALCO
2025-2030**

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

CONTENIDO

- I. Mensaje del Titular.....
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión, y Valores
- VI. Diagnóstico
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores.....
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
- Índice de Tablas.....





MENSAJE DEL TITULAR



I. Mensaje del Titular

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC), se consolida década tras década como una comunidad líder en encauzar y construir una sociedad más equitativa, igualitaria, humanista, plural y participativa. Pionera en la región Chontalpa, responsable y comprometida con la formación de capital intelectual, enfrentando con gran responsabilidad y enorme desafío frente a la globalización económica y a la consolidación de las sociedades del conocimiento.

Los Institutos y Universidades que, como la nuestra, realizan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, adquirimos una extraordinaria importancia porque el conocimiento se está convirtiendo en la base de la competitividad en la economía mundial. Invertir en educación superior, en la creación de centros e institutos de investigación, participar activamente en los procesos de investigación científica e innovación tecnológica, como la obtención de patentes y protocolos para empresas e instituciones, constituyen una de las estrategias prioritarias, demostrando su éxito en detonar el crecimiento y lograr una inserción económica, social y ambientalmente más sustentable y redituable en la economía global.

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) en conjunto con el gobierno federal, Estatal y Municipal seguirá desempeñando un papel decisivo en la construcción de un país mejor a lo largo de este siglo, para poder seguir formando a los profesionistas y graduados que la nación necesita en todas las áreas del conocimiento. Contribuyendo a que la educación sea el más importante medio de movilidad social y de superación personal.

Para coadyuvar lo anterior esta comunidad tecnológica, trabaja en la formación integral de profesionistas ofreciendo nueve ingenierías y dos licenciaturas, bajo la normatividad vigente, con planes y programas autorizados por el Tecnológico Nacional de México.

Por lo tanto y con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED) y el Plan Municipal de Desarrollo, así como en los programas sectoriales respectivos, el ITSC contribuye al proyecto de Nación garantizando el derecho a una educación, de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo municipal, estatal y nacional.

Para continuar con el segundo piso de la transformación y para profundizar y afianzar la cuarta transformación en el ámbito de la educación superior, seguiremos fortaleciendo e impulsando la agenda estratégica como parte de la política educativa con visión de Estado.

Seguiremos impulsando los seis objetivos estratégicos:

- Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socio-emocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.
- Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.
- Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

- Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

En este sentido, el Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030 se orienta en reafirmar el papel del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, como referente y actor indispensable que contribuye a solucionar las diversas problemáticas educativas que hoy afectan el desarrollo del Estado y garantizar una educación de calidad al servicio de la sociedad Tabasqueña.

Mtro. Isidro Jiménez León

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco



INTRODUCCIÓN



II. Introducción

Bajo la premisa, "La educación es el más importante medio de superación personal", esta se concibe como el mecanismo fundamental e integral mediante el cual nuestros jóvenes y futuros profesionistas logran un mayor bienestar, contribuyendo al desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 (PDI) (ITSC) es parte integrante del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Desarrollo y está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED), el Plan Municipal de Desarrollo, los programas sectoriales de educación estatal.

El documento se desglosa de la siguiente manera: de forma posterior a esta nota introductoria, el primer componente de este documento es el Marco Normativo en el cual se expone el conjunto de leyes que ordenan las actividades de planeación en el quehacer del Instituto.

En la siguiente sección se incluye la metodología, que permitió integrar este programa mediante un ejercicio de evaluación y de consulta democrática a través de un foro en el que participaron estudiantes, docentes, personal administrativo y representantes de los sectores público, social y privado.

El siguiente apartado aborda la visión, misión y valores que definen la filosofía del ITSC y que motivan al personal a la realización de las estrategias y líneas de acción e impulsan el logro de los objetivos, cuya formulación parte de un trabajo colaborativo de reflexión y muestran el interés, compromiso y unidad de la comunidad tecnológica, para buscar la competitividad de los egresados, así como la visión de largo plazo, para llegar a ser reconocida en la región como


una institución de educación superior que coadyuva al desarrollo tecnológico sustentable. Posteriormente el diagnóstico, resultado del análisis del entorno internacional, nacional, estatal, regional e institucional, para conocer las condiciones y puntos de partida que permitieron identificar y evaluar las oportunidades y los retos a enfrentar al 2030.

En el punto siguiente encontrarás los seis Objetivos con sus Estrategias y Líneas de Acción, que con la colaboración de las diferentes áreas del Instituto; que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en los planes y programas nacionales, estatales y municipales; para los objetivos, estrategias y líneas de acción se respetó la numeraria establecida en los lineamientos para la elaboración del PDI 2025-2030; asimismo de forma inmediata, se da paso a una prospectiva de las condiciones esperadas en el futuro a mediano plazo.

Posteriormente los programas y proyectos prioritarios en el que esta administración enfocará la gestión y el uso de los recursos públicos, los cuales se ejercerán con honestidad, para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia y que nos permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los estudiantes.

El apartado diez contiene los indicadores, la definición de estos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición, el método de cálculo y la meta programada por año; que permitirán evaluar los objetivos del PDI 2025-2030.

Finalmente se incluyen el Glosario de las siglas y acrónimos que permiten una mejor comprensión del contenido del programa.



El Programa Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 (PDI), es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto; el cual coadyuvará a los compromisos establecidos. Trabajaremos con mayor esfuerzo y dedicación, para que el Tecnológico de Comalcalco se siga consolidando en la región, con

los tres principales ejes rectores de esta administración: los Valores, Idiomas y la Transformación digital, para lograr transformar a Tabasco en un estado fuerte y desarrollado, invirtiendo en nuestros jóvenes que son el mejor recurso que tenemos para impulsar la excelencia de la educación superior.



MARCO LEGAL



III. Marco Legal

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), se crea por Decreto Presidencial el 23 de julio de 2014, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión e integra a los Institutos Tecnológicos con los que la Secretaría de Educación Pública impartía educación superior tecnológica desde hace setenta años.

El TecNM tiene como objetivos esenciales según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2 del Decreto citado proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional. El 05 de septiembre de 1994, mediante Decreto se crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio cuya cabeza de sector es la Secretaría de Educación en el Estado.

El Instituto tiene el compromiso y la obligación institucional de formar profesionales para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País. Con apego al artículo 3 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al ar-

tículo 21 y 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1, 2, 7 y 9 de la Ley General de Educación; los artículos 2 y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; los artículos 14, 36, 37, 80 y 89 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; y al artículo 14, 18, 19, 31, 34, 36, y 37 de la Ley de Planeación Estatal; el Instituto se perfila como uno de los motores fundamentales para construir un país con bienestar, contribuyendo a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios; otorgando el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

En este marco, se formula el Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 (PDI); en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED), el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030 del Gobierno del Estado y el Plan Municipal de Desarrollo; con el fin de contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030, se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer institucional de las funciones sustantivas y adjetivas, dado que establece las directrices para el desarrollo de esta Institución, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2025-2030, al PLED 2024-2030 y sus objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales y especiales, y al Plan Municipal de Desarrollo.





**MARCO TEÓRICO
METODOLÓGICO:
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA**



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

El Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030, se formuló a partir de un proceso de planeación democrática, en trabajo colegiado, a través de un comité, con el personal de las unidades administrativas del Instituto: Dirección General, Dirección Académica, Subdirección Académica, Subdirección de Vinculación, Subdirección de Planeación, Subdirección de Servicios Administrativos, División de Servicios Integrados de la Información y el Departamento de Transparencia.

Para este proceso se realizó una convocatoria y se organizó el Foro de Consulta; enfocado a la calidad, cobertura, vinculación, investigación, infraestructura, entre otras. Este evento se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2024 en la Planta alta del Centro de Información, con más de 500 asistentes entre estudiantes, docentes, administrativos y representantes de organismos públicos y privados.

En dicho evento se contó con una nutrida participación de distintas ramas del conocimiento, se pudo apreciar talento y conciencia cívica, contándose con importantes participaciones que permitieron enriquecer nuestros documentos rectores de planeación y programación.

El Programa de Desarrollo Institucional, cuenta entonces de origen con una nutrida participación ciudadana antecedente; está basado en planes sólidos, coherentes para construir un sistema









educativo sostenible, a partir de la apropiación de la ciencia y la tecnología, la activación física y la práctica del deporte, que contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo educativo, y la formación de niños y jóvenes bien preparados y ciudadanos con mayores oportunidades laborales.

Este documento se constituye como el instrumento rector; en él se han establecido distintas acciones y estrategias enfocadas al cumplimiento de diversos objetivos, considerándose prioritaria la participación proactiva de docentes, padres de familia, investigadores, servidores públicos y los propios estudiantes para la obtención de los resultados esperados.

Los nuevos retos nos comprometen a contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible enmarcados en la Agenda 2030, que garanticen una educación inclusiva y equitativa de Calidad, así como la implementación de la nueva política nacional de la Nueva Escuela Mexicana, para formar a los estudiantes con integridad, equidad y excelencia como principios básicos de la educación, pero con un sentido humanista, científico y tecnológico como parte de su formación integral.

Esta es la nueva exigencia de la actual administración para lograr la transformación social que todos queremos, pero también es un reto que debe enfrentar el profesionista en esta nueva etapa de la educación en México.

Tabla 1. Alineación de los Temas del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Temas del Programa de Desarrollo Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
<p>Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 
<p>Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
<p>Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	
<p>Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.</p> <p>Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.</p> <p>Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</p>			

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo.



VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



V. Visión, Misión, y Valores

Visión

“Ser una institución educativa reconocida por su excelencia académica con programas educativos acreditados y servicios tecnológicos que propicien la creación de proyectos innovadores y de emprendimiento que contribuyan al desarrollo sostenible”.

Misión

Ofrecer educación superior tecnológica integral, que permita formar personas competentes con valores, mediante servicios educativos de calidad, para contribuir al desarrollo sostenible en un contexto global.

Valores

Valores del Código de Ética

Interés público: Los servidores públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Respeto: Los servidores públicos se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Respeto a los derechos humanos: Los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos confor-

man una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Igualdad y no discriminación: Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

Equidad de género: Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones.

Cooperación: Los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas Estatales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Entorno cultural y ecológico: Los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier Entidad Federativa y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Liderazgo: Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Transparencia: Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información Estatal, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

Valores Institucionales

Compromiso: Consentimiento entre los actores que conforman el ITSC para asumir sus obligaciones con dedicación, responsabilidad y esfuerzo, orientados al bien común.

Honestidad: Acompañada del respeto siendo objetivos, respetando todas las opiniones.

Responsabilidad: Hacia el cumplimiento de las obligaciones, compromiso y toma de decisiones tendientes al bien común.

Integridad: Cualidad de honestidad con principios morales y éticos en la práctica de sus valores.

Pasión: Deseos por luchar, salir adelante y seguir el camino, poniendo en el empeño, alma y corazón.

Confianza: En uno mismo y en los demás, demostrando ser merecedores de la misma.

Lealtad: Sentido de responsabilidad hacia las personas y grupos de pertenencia.

Tolerancia: Aceptación de opiniones y actitudes de otros, aún en contra de los propios valores.

Solidaridad: Para involucrarse en problemas de otros, colaborando en la solución de los mismos.

Reconocimiento: A la contribución y esfuerzo de quien aporta bienestar y desarrollo integral a la comunidad ITSC y a la sociedad en general.

Equidad: Cualidad para otorgar de manera justa e igualitaria lo que corresponde a cada cual.

El trabajo del docente, tanto en el aula como en su relación con los padres de familia y para con la sociedad, exige una actitud de respeto y constituye un valor esencial para conducirse ante las personas e instituciones, de tal manera que se generen ambientes saludables y armónicos, propicios para el desempeño de las actividades escolares, extracurriculares y de carácter social con todos los agentes que participan en el proceso educativo y social.

Este quehacer reclama unidad a fin de hacer de la diversidad nuestra fuerza para contribuir en los resultados de la cuarta transformación de Tabasco.

La gestión educativa implica el uso de cuantiosos recursos públicos y demanda una gran vocación de servicio, sustentada en honestidad, para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia que nos permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los estudiantes; requiere también, el desempeño de la labor educativa congruente con nuestras responsabilidades para que la palabra empeñada se convierta en hechos y realidades, asumiendo tanto los resultados como las consecuencias de nuestros actos.

De igual manera exige un alto grado de sensibilidad para atender, escuchar, entender y resolver las necesidades y demandas de todos los tabasqueños.

Las oportunidades de desarrollo sin distinciones para toda la sociedad es un derecho garantizado en la Constitución; nos corresponde brindarlo con equidad, estableciendo condiciones de justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos que por alguna situación enfrentan algún tipo de exclusión.

El ambiente escolar debe constituirse en un estímulo para la creatividad y el trabajo colectivo para hacer del individuo un ser social, con sentido de pertenencia a una cultura democrática que nos identifica y promueve como tabasqueños a participar en el proceso de desarrollo estatal.

La construcción de conocimiento y el desarrollo tecnológico, requieren un alto grado de destreza y creatividad, así como el compromiso de consolidar el proceso de gestión de la innovación como parte de la cultura productiva en un entorno competitivo, como soporte del desarrollo económico y social de la región.

Lograr la educación con valores en el ITSC, con la sensibilidad y tolerancia que caracteriza a la comunidad tecnológica y reafirmando el reconocimiento que la institución posee, generará la responsabilidad de llevarla a cabo, poniendo el alma y el corazón, el compromiso que la institución tiene con la comunidad tecnológica y la sociedad de servir. Con la confianza de generar y mantener un ambiente armonioso, de paz y justicia, que coadyuve en la educación integral de los estudiantes. Por tanto, directivos, docentes y administrativos, escuchando las opiniones de todos con respeto, equidad y trabajo en equipo, fomentarán y serán ejemplo para la mira de una educación integral de calidad. Sin lugar a dudas hay mucho por hacer y aún más por aprender institucionalmente. Muchos retos existen aún hoy en día en materia del quehacer educativo, por eso es conveniente no solo mantener sino aumentar un lugar posicional en la región Chontalpa, que logre visibilizar el trabajo con honradez y racionalidad, atendiendo las necesidades de austeridad y esforzándose cada día por cumplir leales al compromiso adquirido para formar profesionales con conocimientos y sobre todo sentido de ser humano.





DIAGNÓSTICO



VI. Diagnóstico

Contexto Institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, derivado del acuerdo entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, para dar respuesta a la demanda de Educación Superior y a la necesidad de formar profesionistas con responsabilidad social y sólida preparación científica, humanística y tecnológica.

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco fue creado el 3 de noviembre de 1994 mediante convenio de coordinación y publicado mediante decreto el 14 de febrero de 1996 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. El 5 de septiembre abrió sus puertas con 200 estudiantes, en las instalaciones de la Escuela Secundaria "Andrés Buarque", turno vespertino.

A treinta años de su creación oferta once programas educativos, como son: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Contador Público, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Logística, Gastronomía e Ingeniería Ferroviaria.

Cuenta con una plantilla de 100 administrativos y 102 docentes distribuidos de la siguiente manera: 42 docentes cuentan con estudios de maestría, dos con especialidad, 15 con doctorado, 15 docentes con maestría sin grado, tres con doctorado sin grado y 25 con licenciatura, que hacen un total de 102. De esta plantilla, 45 docentes cuentan con estudios de posgrado lo que representa el 57.84%.

Dentro de la infraestructura el Tecnológico ha desarrollado un gran esfuerzo para integrar los espacios físicos con los que hoy cuenta, conformados por cuatro Edificios Académicos de dos

niveles, un Edificio Administrativo de un nivel, un Edificio Multifuncional, un Edificio de Cómputo de dos niveles, un Centro de Información de dos niveles, un Laboratorio de Gastronomía de un nivel, un Foro de Ciencia y Arte, un Almacén, área de Cafetería, una Sala de Videoconferencias, Talleres de Maquinado de Metales, de Manufactura, de Lácteos, de Cárnicos y de Ingeniería de Métodos; Laboratorios de Análisis Instrumental, de Microbiología, de Cómputo, de Diseño, de Aplicaciones, de Telemática, de Desarrollo, de Automatización y Control, y de Mediciones Eléctricas; además de una Cancha de Béisbol, un Campo de Fútbol, una Cancha Techada de Usos Múltiples, una Cancha de Fútbol Rápido, un Gimnasio y una área para Gimnasia, Muay Thai y Tae Kwon Do.

Los principales problemas y retos de esta Institución se exponen de acuerdo con la estructura siguiente, tomando como referencia cifras al cierre del sexenio anterior:

1. Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
3. Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.
4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de

las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

6. Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Al cierre de 2024, el Instituto cuenta con nueve programas educativos acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), como son: el Programa de Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Contador Público, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Logística y Licenciatura en Gastronomía, lo que representa el 89.64% de la matrícula total, es decir 2 mil 856 estudiantes cursaban sus estudios en programas educativos reconocidos por su buena calidad de 10 programas evaluables o acreditables.

En 2024 el Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado fue de 22 de un total de 29 docentes, lo que representa el 75.86% de Profesores de Tiempo Completo con Posgrado, de los cuales 11 profesores cuentan con reconocimiento de perfil deseable, es decir, el 37.93% del total de Profesores de Tiempo Completo.

Ese año, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico, al capacitar al 100% del personal docente con cursos de formación y actualización profesional, para contribuir en brindar un servicio educativo de calidad.

En lo concerniente al número de cuerpos académicos, se mantuvo el Cuerpo Académico "Sistemas y Comunicación" en estatus En For-

mación, con el registro de la Línea de Investigación en Ingeniería de Software y se logró el registro de ocho nuevos cuerpos académicos

Problemas:

1. Insuficientes estímulos para promover la formación de docentes con perfil deseable.
2. Insuficientes cuerpos académicos en estatus en consolidación y consolidados.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
4. Falta de actualización de los estudios de pertinencia para la adecuación de especialidades.

Retos:

1. Mantener la reacreditación de los programas de licenciatura acreditados y acreditar los programas evaluables.
2. Incrementar la matrícula en programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
3. Ofrecer a docentes becas para incentivar estudios de posgrado del Padrón Nacional del CONACYT.
4. Incrementar el ingreso de los docentes al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para que un mayor número de docentes cuenten con el registro de perfil deseable (PRO-DEP).
5. Establecer un programa de estímulos para promover la formación de docentes con perfil deseable.
6. Impulsar la creación de nuevos Cuerpos académicos y la consolidación de los existentes.
7. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento para lograr la acreditación de carreras.

8. Mantener en operación la atención de los servicios médicos de emergencias y primeros auxilios, a toda la comunidad tecnológica.

9. Diseñar e implementar los manuales de prácticas de las asignaturas con base a competencias.

10. Actualizar los estudios de pertinencia para mantener vigentes las especialidades de los programas educativos.

Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

En el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 se planteó incrementar la cobertura, para este indicador en el ciclo escolar 2024-2025 se tiene un registro de 3 mil 186 estudiantes en dos turnos, siendo el 38% mujeres y 62% hombres. Con esta matrícula, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco dio atención al 3.31% del total de la matrícula de estudiantes de nivel superior de nuestro estado. Ver tabla 2.

En el período agosto 2024-enero 2025, la atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 83.8%, es decir de los 964 aspirantes fueron aceptados 808 estudiantes de nuevo ingreso, por otra parte, al cierre del pe-

riodo enero-julio de 2024 el número de egresados fue de 447 egresados, con un índice de titulación de las últimas cinco cohortes generacionales del 68.1%.

A través de las diferentes estrategias que el instituto ha implementado para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar, pasamos de un índice de reprobación del 31.16% en 2018 a un 13% en 2023. Mientras que en el caso de la deserción escolar pasamos de un 4.46% en 2018 a un 1.65% al cierre de ese mismo año.

Problemas:

1. Insuficiente cobertura
2. Reprobación y Deserción escolar.
3. Egresados sin titularse por no concluir los niveles de inglés.
4. Insuficiente Infraestructura para la atención de estudiantes para tutorías y asesorías individuales y grupales, por mencionar las más urgentes.
5. Insuficiente infraestructura para incrementar la matrícula y a su vez la oferta educativa.
6. Insuficiente número de becas para los estudiantes.

Tabla 2. Matrícula de inicio de ciclo escolar 2024-2025

Carrera	Mujeres	Hombres	Matrícula	%
Ingeniería en Sistemas Computacionales	52	278	330	10.36
Ingeniería Electrónica	11	101	112	3.52
Contador Público	139	129	268	8.41
Ingeniería en Industrias Alimentarias	39	27	66	2.07
Ingeniería Industrial	272	466	738	23.16
Ingeniería Mecatrónica	46	480	526	16.51
Ingeniería en Gestión Empresarial	198	109	307	9.64
Ingeniería Ambiental	97	91	188	5.90
Ingeniería en Logística	81	80	161	5.05
Gastronomía	260	217	477	14.97
Ingeniería Ferroviaria	5	8	13	0.41
TOTAL	1,200	1,986	3,186	100

F.I: Estadística educativa de los formatos 911 de Inicio de Cursos del Ciclo Escolar 2024-2025

Retos:

1. Incrementar la matrícula de licenciatura.
2. Disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.
3. Incrementar el índice de eficiencia terminal.
4. Mantener la oferta de cursos intensivos de inglés para egresados.
5. Flexibilizar los horarios de inglés para estudiantes, de acuerdo a las cargas horarias, para facilitar que sean cursados durante su trayectoria escolar.
6. Acondicionar espacios para asesorías, tutorías y una sala para titulaciones.
7. Ofertar servicios educativos de posgrado.
8. Ofertar servicios educativos no escolarizados - a distancia- y mixtos.
9. Gestionar un mayor número de becas para los estudiantes.

Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud

Uno de los objetivos del Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030, fue propiciar que los estudiantes del Instituto tengan una formación integral, mediante la práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales y cívicas, la formación en valores, la enseñanza de una segunda lengua y el hábito de la lectura, que le permitan un mejor desarrollo personal y profesional. De esta manera se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

Bajo esta premisa en el 2024 se atendieron en las diferentes actividades culturales, deportivas y cívicas a 2 mil 315 estudiantes, lo que representa el 72.7% del total de la matrícula.

Dentro de las actividades deportivas que se ofrecieron, se encuentran: ajedrez, basquetbol, fútbol rápido, fútbol soccer, aerobics-zumba, fisiculturismo, muay thai, tae kwon do, voleibol, béisbol, atletismo, animación-porristas, lucha olímpica, hand ball, kickboxing, Ritmo latino y yoga básico. En estas actividades se atendieron a 1 mil 396 estudiantes, lo que representa el 43.81% del total de la matrícula.

Muestra de ello fue la participación de nuestros estudiantes en diferentes eventos deportivos nacionales, estatales, municipales e institucionales, como: LXIII Evento Prenacional Estudiantil Deportivo del TecNM, de la Región Sur Zona III, en donde obtuvimos el Primer Lugar en las disciplinas de Voleibol y Béisbol, ambas en la rama varonil; logrando el pase al nacional deportivo. No podemos dejar de mencionar la destacada participación de nuestros estudiantes en el Torneo de Muay Thai, organizado por la Asociación Nacional de Escuelas, Clubes y Academias de Muay Thai en México (ANECAMM), en donde obtuvimos el primer lugar en la Categoría Pro AM Clase A, en División 57k y 60k, y el segundo lugar en la Categoría Debutantes Clase C, en División de 54k y 60k.

También participamos en Ligas municipales, en donde la selección de voleibol varonil obtuvo el Segundo Lugar de la Liga Deportiva Copa Comalcalco de Voleibol 2019 y el Tercer Lugar en el Torneo de Voleibol Femenil Copa del Cacao Comalcalco 2019. Igualmente participamos en Torneos relámpagos, Partidos amistosos, Desfiles conmemorativos, Demostraciones en ferias profesiográficas, clausura de actividades complementarias, en el tradicional Torneo Copa Tec, Primer Paseo de Convivencia Tec (rueda-trota-camina), Gran carrera atlética y durante la pandemia se realizaron diversas conferencias para fomentar la práctica del deporte y de la actividad física, así como fortalecer el desarrollo de la salud física y emocional de nuestros estudiantes.

En cuanto a las actividades culturales, cívicas y artísticas se atendieron 919 estudiantes, lo que representa el 28.84% del total de la matrícula en actividades como: música (piano, cuerdas y aliento), batucada, tamborileros, rondalla, marimba, saxofón, banda de guerra y escolta,

danza folclórica, salsa, fotografía, stop motion y producción y edición de videos. Muestra de estas actividades complementarias, son las diferentes participaciones de nuestros estudiantes en diversos eventos institucionales, municipales, estatales y nacionales, por mencionar algunos: Ferias, Ceremonia de graduación, Actos cívicos, Aniversario Tec, Jornada Tabasqueña del Conocimiento, Demostración de banda de guerras, Muestra de artesanías, Festival del Día de muertos con el tradicional concurso de tamales, altares y catrinas, Exposición "Raíces culturales de México", Feria Turística y Cultural "Corazón de México" realizada en la explanada del zócalo de la Ciudad de México Festival Navideño. Por otra parte, para promover el talento de la región, se contó con exposiciones de pinturas plásticas y la exposición colectiva "Acuáticos 2D y 3D", del colectivo PescArte (UJAT-CO-NACYT).

Como parte de la formación integral de los estudiantes, en 2024 se atendieron a 1 mil 892 estudiantes en la enseñanza del idioma inglés, equivalente al 59% de la matrícula total, para desarrollar sus competencias en el dominio de una segunda lengua, de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.

Una actividad de importancia dentro del sistema tecnológico es el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas (ENECSB), donde el equipo interdisciplinario del instituto integrado por cinco estudiantes, logró llegar al Desafío 3 etapa nacional del ENEC 2022, realizado en el Instituto Tecnológico de Costa Grande, en el estado de Guerrero.

En cuanto a las actividades para el fomento a la lectura, fuimos sede de las Jornadas Pellicerianas, se retomó el Programa "Leo, luego existo", del Instituto Nacional de Bellas Artes, se realizó la Conferencia "El Teatro en Tabasco", lectura "Piedra de sol", Poema de Octavio Paz, celebración del Día Nacional del Libro con la conferencia "Vida y Obra de Sor Juana Inés de la Cruz", presentación del libro del escritor argentino "Huapalcalco: la otra mirada", Círculos de lectura; y durante la pandemia, para fomentar la lectura en tiempos de contingencia se

participó en la Campaña del TecNM "Viralicemos la Lectura", así como Lecturas de obra en video.

En cuanto a las actividades de cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad, la sustentabilidad y el desarrollo humano, cada año se realizó la donación de tapitas de plástico a la Fundación "Corazones Contentos, Corazones invencibles Oncopekes", se impartieron las pláticas "Por Un Mundo Más Inclusivo", "Modo de actuación ante un sismo", se llevó a cabo en convenio con el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco una jornada intensa de capacitación con seis cursos y un Taller de "Prevención y combate de incendios", se participó en el Simulacro nacional, Colecta de la Cruz Roja Mexicana, Acopio y entrega de víveres, así mismo se realizaron la Exposición de proyectos ambientales, Conferencia "Cambio climático y sostenibilidad", Charla: "La Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible", Evento conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente, "Día Mundial de la Eficiencia Energética", Foros "Ambientando Tec" y "La importancia del agua", 1er. Simposio de Ingeniería Ambiental "Estrategias de recuperación y conservación de ecosistemas", Videoconferencia "Los retos de la nueva empresa y su responsabilidad social con el medio ambiente", Concurso de videos ambientales, Exposición de carteles del cuidado del medio ambiente, Monitoreo del polvo del Desierto del Sahara, Videoconferencia "Rescate de los valores culturales de la Zona Chontalpa", Programa "Educación psicoemocional para la vida", Foro "Diálogos para la Vida, Juventud, Resiliencia y Prevención del Suicidio", Conferencias de "Valor de la mujer", "Embarazo no deseado", "Formas de abordar los conflictos", "Fomentando mi salud emocional", "Suicidio: mitos y realidades"; los Talleres "Manejo del estrés", "Autoestima", "Identificando la Depresión", "Valores y habilidades psicoemocionales", "Escucha activa", "Motivación e integración grupal", "Adicciones y sentido de responsabilidad", "Inclusión y no discriminación", "Manejo de conflictos y trabajo en equipo", "Valores para la igualdad y no discriminación", "Prevención de adicciones", Sentido de Pertenencia "YosiqueroamiTec", "Integración y sentido de Pertenencia", "Valores y Reglamento Es-

colar", Pláticas de "Proyecto de vida", "Practicando nuestros valores", "Valor de la Libertad", "Prevención de adicciones", autoestima, "Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)" "Amor propio: me conozco, comprendo y sano", "control de conducta", "Sentido de Responsabilidad y Asistencia a clases", "Derechos Humanos y Ética del Servidor Público", "Derechos Humanos e Igualdad de Género", "Violencia de género", "Prevención de violencia contra las mujeres", "Prevención del embarazo en adolescentes", "Autocuidado y Prevención de adicciones", "Activación y Estrategias Lúdicas para la promoción de la salud mental", "Aprende a convivir en el aula", Foro "Reivindicando los derechos de las mujeres", Conferencias "Hacer las promesas realidad" y la "Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", "Perspectiva para avanzar en la desigualdad de género", "Violencia de género", Conversatorio "Celebremos tus éxitos, mujeres que inspiran", Campaña "Prevención del suicidio: brindar esperanza a través de la acción", Campaña de valores y códigos éticos, Activación física en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, 1er. Festival de la amistad, Diseño de trípticos sobre valores y prevención de adicciones. Proyección de la película "Cicatrices", Presentación de videos de "Tipos de violencia".

Problemas:

1. Insuficiente infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Falta de interés de los estudiantes para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos:

1. Ampliar la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes.

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad

Para impulsar la investigación científica y tecnológica, en el período del 2019 al 2024 se logró registrar ante la Dirección del Tecnológico Nacional de México 10 líneas de Investigación en: Ingeniería de Software, Conservación e Industrialización de Frutas y Hortalizas, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Gestión e Innovación Administrativa (dos), Implementación y Desarrollo de Sistemas de Gestión (dos), Diseño de Aplicaciones en Electrónica (dos) e Ingeniería Ambiental; además del registro de nueve Cuerpos Académicos en: Sistemas y Comunicación, Tecnología de Remediación Ambiental, Estudios Ambientales Sustentables, Soluciones Electrónicas y Mecatrónicas para la Industria, Gestión de Sistemas Logísticos, Biodiversidad, Gestión Ambiental y Uso Sostenible de los Recursos Naturales, Análisis y Desarrollo de Ciencias en Ingeniería y Gestión de Sistemas Industriales, todos en grado En formación.

En este período se obtuvo la adscripción de siete docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 32 en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI), el registro de 41 docentes en el Padrón Estatal de Investigadores y 20 docentes con Perfil Deseable (PRODEP). Se lograron 22 publicaciones en revistas especializadas, como el Artículo en libro: La nixtamalización en el ejido Emiliano Zapata sección avispero, del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; Artículo científico: Ligand-Based and Structured-Based In Silico Repurposing Approaches to Predict Inhibitors of SARS-Co V-2 Mpro Protein; Artículo arbitrado: Desarrollo de aplicación web progresiva interactiva para la gestión de infracciones en el tránsito Municipal de Cárdenas, Tabasco; Artículo científico: Analysis of phenanthrene degradation by Ascomycota fungi isolated from contaminated soil from Reynosa, Mexico; Artículo Arbitrado: El fenómeno que desgasta los materiales: La corrosión; Artículo Arbitrado: "Automatización de los procesos de gestión de proyectos de investigación: Caso ITSC"; Artículo arbitrado: A

socio-economic and environmental impacts analysis of the community Coronel Andrés Sánchez Magallanes, Cárdenas, Tabasco; Artículo arbitrado: Análisis de rendimiento de máquinas virtuales y contenedores Docker; por mencionar algunas.

Así mismo se consiguió capacitar a tres docentes en la elaboración de artículos científicos y la participación en la Conferencia "Fuentes de financiamiento para la innovación", organizado por el CCYTET; Video Conferencia "Patentes y Tecnología Sustentable" impartida por el IMPI; 1er Encuentro Iberoamericano de Semilleros de Investigación en Cultura y Turismo, con la ponencia virtual: "Uliche: un platillo prehispánico del Día de Muertos" organizado por la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia.

Un logro importante fue el registro del "Software interactivo para gestión de infracciones en tránsito municipal, de Cárdenas, Tabasco", por parte del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), y el registro de dos Diseños industriales: Dibujo industrial de Widget para mostrar fórmula matemática y Dibujo industrial de ícono para aplicación en dispositivos electrónicos.

En el 2024 se desarrollaron 48 proyectos de investigación con apoyo de 66 docentes y la participación de 45 estudiantes.

Para compartir los avances y resultados de los proyectos del Cuerpo Académico en Sistemas y Comunicación, se realizó el II Simposio Internacional "Retos y Tendencias del Software Libre en Tiempos de Incertidumbre", el III Simposium Internacional "La accesibilidad de las tecnologías abiertas para superar la brecha digital", con ponentes de Perú, España, Japón y México; el 4to Simposium Internacional "Nuevas fronteras de tecnologías libres, ingeniería, ciencia, ética, y cultura en la inteligencia artificial"; además las diferentes academias organizaron el 1er Simposio Regional "Retos del Contador Público frente a los macro-proyectos nacionales de la zona Sur-Sureste"; Mesa redonda "Mujeres en la ciencia"; Jornada Tributaria 2022; 1er Foro de Ciencia en la Ingeniería; Foro Perspectiva del

crecimiento económico en el sector empresarial en Tabasco; 1er Simposio "Retos globales de la Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística para el proceso de transformación del país"; 1er Foro "La seguridad alimentaria y la sostenibilidad"; 1er encuentro virtual de jóvenes semilleros de proyectos de investigación; 1er Coloquio Multidisciplinario "Semilleros de investigación"; 1ra Expo Proyectos de Innovación Alimentaria; 1er Coloquio de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecatrónica; 1er Coloquio de Investigación Multidisciplinaria "TIC's como herramienta cognitiva aplicada a la investigación".

Así mismo durante ese periodo se tuvo una destacada participación en diversos eventos como el 7mo. Concurso Estatal "Innovando Energía fase regional", organizado por la SEDENER, donde resultaron ganadores los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica con los Proyectos "Uso de Bioelectricidad a través de cultivo de piña", "Energía con agua de mar" y "Deshidratador solar de cacao"; el Primer lugar en la octava edición con el Proyecto "Eco-generador"; el Primer lugar en la novena edición con el Proyecto "Paradas inteligentes de Transporte Público"; en la décima edición el primer lugar con el Proyecto "Construcción de un equipo para lombricultura en cautiverio con sistema de energía solar para el control de temperatura" y el segundo lugar con el Proyecto "Fermentadora de cacao automatizada mediante el monitoreo de temperatura y pH"; de igual manera en la "13va. Expo Plan de Negocios Universitarios" se obtuvo el primer lugar en la Categoría Industria y Manufactura con el proyecto "Robot de búsqueda y alerta temprana" y en la decimocuarta edición el tercer lugar con los proyectos "Playcube" y "Respirador Mare"; en el "5to torneo de Robótica ITSC 2019" el primer lugar en la Categoría Laberinto y el segundo lugar en la Categoría Sumobot; en la "Feria de Proyectos de Electrónica y Mecatrónica" el primer lugar con el proyecto "ECOTEC Deshidratadora de PET" desarrollado por los estudiantes de la carrera de Mecatrónica; el 1er Lugar en el Foro "Evaluación de tesis de licenciatura: Pertinencia y eficacia" con la tesis titulada "Revisión de compuestos inhibidores presentes en plantas medicinales que han sido evaluados sobre

proteínas blanco del Virus SAR-COV-2"; el segundo lugar en el 1er Torneo Nacional de Robótica Battlebots 2023 en las Categorías Mini-zumo y Seguidor de Línea; el primer lugar en la Feria Tabasqueña de Ciencias e Ingenierías (FE-TACI 2023) con el Proyecto "Banco de supercapacitores con implementación de una matriz de conmutación y batería de ciclo profundo" y el Cuarto lugar en el Concurso "Promesas del Chocolate Wolter 2023" en la Categoría "Escultura de chocolate".

Por otra parte, en la Semana Nacional de Ingeniería 2023 realizada en la Universidad Olmeca, tres estudiantes de la carrera de Ambiental recibieron por parte del Colegio de Ingenieros Ambientales de Tabasco el Reconocimiento al Desempeño Profesional; de igual manera, alumno de Mecatrónica recibió por parte del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, el Reconocimiento a la Excelencia Académica.

Se organizó la Jornada Tabasqueña del Conocimiento, en donde los estudiantes pudieron participar en diversas actividades como foros, conferencias, pláticas, talleres, exposiciones, concursos, proyección de videos, proyectos de investigación, demostraciones, paneles, presentación de libros, entre otras actividades.

Durante el período, dos estudiantes de Logística fueron beneficiados con una beca para participar en el "XXIX Verano de la Ciencia" en la Universidad de Guanajuato y cinco estudiantes fueron beneficiados con una beca de la Asociación Mexicana de la Ciencia (AMC), para realizar una estancia de investigación: una de Electrónica en el INAOE; una de Logística y una de Industrial en la Universidad de Nuevo León; una de Logística y una de Mecatrónica en la Universidad de Guanajuato; así mismo tres estudiantes fueron beneficiados en el Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2022 del TecNM, organizado por el CENIDET; dos estudiantes de Alimentarias y una de Mecatrónica fueron beneficiados en el 29º Verano Científico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Problemas:

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de implementación de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Contar con nueve Cuerpos Académicos todos en Estatus en Formación.
4. Insuficientes estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.
5. Insuficiente vinculación para el desarrollo de proyectos de investigación orientados a la solución de problemas de las empresas de la región.

Retos:

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Generar un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Incrementar el número de docentes y estudiantes que participen en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos.
5. Impulsar el ingreso de docentes al Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.
6. Crear el mérito científico al docente que haya contribuido con mayor investigación.

7. Impulsar proyectos de investigación dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la región.

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, principalmente con el sector productivo, de 2019 a julio de 2024 se firmaron 207 convenios de colaboración académica, para el desarrollo de investigación tecnológica, servicio social, residencia profesional y modelo dual. En el último ciclo escolar 2023-2024, realizaron el servicio social 433 estudiantes principalmente en actividades de apoyo al desarrollo de la comunidad, educación para adultos, y actividades propias de la institución; en cuanto a la residencia profesional la realizaron 469 estudiantes en empresas del sector público, privado y social con 327 proyectos.

Para promover el espíritu emprendedor dentro de la comunidad tecnológica, se participó en el Foro Internacional de Negocios y Emprendimiento FINE 2019, organizado por la CANACO Villahermosa en el Centro de Convenciones Tabasco 2000". Se capacitó a 12 docentes de las diferentes academias en los módulos VI, VII y VIII del Diplomado en "Innovación y Emprendimiento", y 20 docentes en el curso de Emprendimiento. En el 2020 se inauguró el Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento" para orientar a emprendedores y empresarios de la región; realizó la Semana de Emprendimiento" modalidad virtual, con cinco conferencias en la que se registraron 2 mil 206 usuarios conectados. Se organizó la Videoconferencia "Expo ideas emprendedoras", "La ética del emprendedor", "Cómo emprender en tiempos de post pandemia", "La importancia de un prototipo en el emprendimiento"; se llevó a cabo el Foro de experiencias "Emprendimiento con cacao", se realizó el INNOVATECNM y se impartió el taller de innovación y emprendimiento.

Otra de las actividades de vinculación que se realizaron como apoyo a estudiantes, egresados y público en general, son los cursos de Educación Continua. Al cierre del año 2024 se ofertaron siete servicios de capacitación, entre cursos, talleres y diplomados. Así mismo como Entidad de Certificación y Evaluación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se otorgaron 18 certificados de competencia laboral.

Es importante mencionar que, al cierre del 2024 se vincularon dos proyectos con financiamiento externo.

Problemas:

1. Falta de consolidación de la operación del Consejo de Vinculación.
2. Falta de un modelo de Incubación de Empresas.
3. Falta de consolidación del Programa de seguimiento de egresados
4. Falta de consolidación del Modelo Talento Emprendedor
5. Falta de implementación de un marco normativo para impulsar la cultura de propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
6. Falta de mecanismos para impulsar la vinculación nacional e internacional.

Retos:

1. Consolidar la operación del Consejo de Vinculación.
2. Habilitar el Modelo de Incubación de Empresas
3. Operar el Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento.
4. Fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados.
5. Fortalecer el Modelo Talento Emprendedor.

6. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.

7. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación nacional e internacional.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco cuenta con una estructura orgánica autorizada por la federación, para atender todas las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Aunado a lo anterior, podemos mencionar que la última actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos fueron publicados en Periódico Oficial del Estado en el año 2012, por lo que requiere su actualización de acuerdo a la estructura funcional, que permita precisar las funciones y el grado de responsabilidad de cada puesto para evitar la duplicidad de tareas.

Para apoyar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, durante el 2024 se capacitó al 100% del total del personal directivo y no docente, para el desarrollo de las funciones administrativas con eficiencia y eficacia.

Así mismo para brindar un servicio de calidad, al término del 2024 se contó con las certificaciones en los Sistemas de Gestión de Calidad; de Igualdad Laboral y No discriminación y de Espacio 100% Libre de Plástico de un Solo Uso y de Humo de Tabaco.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto recibió un presupuesto de 138 millones 444 mil 559 pesos, de los cuales el 77.84% se destinó para el pago de servicios personales y el 22.16% para gastos de operación. Cabe mencionar que dentro de este presupuesto no se recibieron recursos para infraestructura y equipamiento para la habilitación de nuevos laboratorios y talleres.

El rezago en equipamiento es una necesidad urgente de atender, ya que un gran número de equipos se encuentran obsoletos y nos limita en la acreditación de otros programas académicos para el cumplimiento de las prácticas establecidas en los planes y programas de estudio.

Otra problemática es que el presupuesto asignado para el instituto es insuficiente para atender los problemas de mantenimiento tanto de infraestructura como de equipamiento.

Problemas:

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago en el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
3. Falta de una estructura orgánica adecuada para el desarrollo de las actividades de la institución.
4. Manuales, procedimientos administrativos y reglamentos con última actualización en el 2012.
5. Procesos administrativos existentes sin sistematizar.
6. La Institución no está certificada en los Sistemas de Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Energía.
7. Falta de la figura del Órgano de Control Interno.

Retos:

1. Gestionar los recursos financieros necesarios en cuanto a infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Gestionar los recursos para cubrir las necesidades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

3. Gestionar la adecuación a la estructura orgánica para un mejor desarrollo de las actividades de la Institución.

4. Actualizar los manuales, procedimientos y reglamentos existentes para el desarrollo del quehacer institucional.

5. Emigrar a la transformación digital y la sistematización de procesos.

6. Lograr la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Energía.

7. Gestionar la creación del Órgano de Control Interno, con la finalidad de establecer mecanismos de control.





**OBJETIVOS,
ESTRATEGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN**



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Para cumplir con nuestra Misión y Visión, el Instituto se propuso como Objetivo General:

Impartir Educación Superior Tecnológica, Cursos de Actualización de Superación Académica, coadyuvando a formar Profesionistas que contribuyan en el Desarrollo Económico y Social, de la Región, el Estado y el País; aplicando los conocimientos adquiridos de manera eficiente y eficaz generando solución creativa de los problemas con un sentido de innovación y desarrollo sostenible en la incorporación de los avances Científicos y Tecnológicos que se presenten.

Derivado de lo anterior, se propusieron objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, tal como se describen a continuación.

3.4.45.1. Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

3.4.45.1.1. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

3.4.45.1.1.1. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

3.4.45.1.1.2. Incrementar la matrícula de licenciatura en programas acreditados.

3.4.45.1.1.3. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

3.4.45.1.2. Fortalecer el nivel de habilitación del personal académico.

3.4.45.1.2.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.

3.4.45.1.2.2. Promover el desarrollo del profesorado, acorde a los programas académicos, mediante cursos de formación y actualización profesional.

3.4.45.1.2.3. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.

3.4.45.1.2.4. Promover el intercambio académico y la movilidad estudiantil nacional e internacional, mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

3.4.45.1.2.5. Actualizar la planta académica con competencias digitales.

3.4.45.1.3. Fomentar la internacionalización del Instituto.

3.4.45.1.3.1. Fomentar en los estudiantes y académicos el aprendizaje de una segunda lengua.

3.4.45.1.3.2. Incrementar la participación de académicos y estudiantes en convocatorias académicas y de investigación en el ámbito internacional.

3.4.45.1.3.3. Promover la movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.

3.4.45.2. Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

3.4.45.2.1. Atender la demanda en educación superior tecnológica, asegurando el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

3.4.45.2.1.1. Incrementar la matrícula de licenciatura con un enfoque de inclusión y permanencia.

3.4.45.2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.

3.4.45.2.1.3. Impulsar la creación de extensiones del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.

3.4.45.2.1.4. Reconocer la excelencia académica de los estudiantes mediante mecanismos que premien el esfuerzo de alcanzar y mantener un historial académico impecable.

3.4.45.2.1.5. Incrementar la participación de estudiantes en programas oficiales de becas para su permanencia escolar.

3.4.45.2.1.6. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías y Asesorías para que contribuya a disminuir los índices y/o porcentajes de deserción y reprobación.

3.4.45.2.1.7. Optimizar las instalaciones del Instituto para eficientar el aprovechamiento de los recursos.

3.4.45.2.1.8. Promover espacios de reforzamiento pedagógico en los estudiantes en condiciones de riesgo por bajo índice desempeño académico.

3.4.45.2.1.9. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.

3.4.45.2.1.10. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, como herramientas didácticas para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

3.4.45.2.1.11. Impulsar la investigación educativa, a fin de que sus resultados garanticen la generación de propuestas de mejora al trabajo en el aula.

3.4.45.2.1.12. Fortalecer los procesos institucionales para garantizar la mejora continua del

equipamiento de laboratorios e infraestructura del plantel.

3.4.45.2.1.13. Implementar los programas de conservación y mantenimiento de instalaciones, aulas y equipos del instituto.

3.4.45.2.2. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

3.4.45.2.2.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.

3.4.45.2.2.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia, equidad e inclusión.

3.4.45.2.2.3. Impulsar esquemas de tolerancia, equidad e inclusión en la atención a los estudiantes.

3.4.45.2.2.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

3.4.45.3. Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socio-emocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.

3.4.45.3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes mediante actividades físicas-mentales.

3.4.45.3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.4.45.3.1.2. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.4.45.3.1.3. Fomentar la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.

3.4.45.3.1.4. Organizar eventos deportivos locales, regionales y nacionales, para fomentar la competitividad y la salud física y mental.

3.4.45.3.1.5. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

3.4.45.3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas para el desarrollo armónico de los estudiantes.

3.4.45.3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.4.45.3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.

3.4.45.3.2.3. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.

3.4.45.3.2.4. Promover las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.

3.4.45.3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.

3.4.45.3.2.6. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales y cívicas.

3.4.45.3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad, la sustentabilidad y el desarrollo humano.

3.4.45.3.3.1. Promover la cultura de la prevención en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

3.4.45.3.3.2. Fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas y situaciones de emergencia y de desastres.

3.4.45.3.3.3. Fortalecer la cultura de protección civil para contar con protocolos de atención ante situaciones de emergencia y de desastres.

3.4.45.3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

3.4.45.3.3.5. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales, mediante cursos y talleres de motivación, relaciones humanas y valores y que se favorezca la operatividad hacia la calidad y calidez en el desarrollo integral de los estudiantes.

3.4.45.3.3.6. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

3.4.45.4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

3.4.45.4.1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

3.4.45.4.1.1. Promover la participación de académicos y estudiantes en congresos, foros científicos, eventos de divulgación de las actividades científicas, ciencias básicas, tecnológicas y de innovación, nacional e internacional.

3.4.45.4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

3.4.45.4.1.3. Promover la participación de académicos y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, con enfoque sostenible, para la solución de problemas locales, regionales y nacionales, que favorezcan el proceso de enseñanza.

3.4.45.4.1.4. Promover la participación de académicos en convocatorias a nivel local, nacional e internacional, orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.45.4.1.5. Fortalecer e impulsar la formación en investigación científica y desarrollo tecnológico, para el incremento y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

3.4.45.4.1.6. Impulsar la conformación, el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos.

3.4.45.4.1.7. Impulsar la participación de académicos en redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.

3.4.45.4.1.8. Promover la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas, para la difusión y divulgación del conocimiento científico.

3.4.45.4.2. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación, para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, la innovación, la transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico, para atender problemas sociales y económicos, públicos y privados.

3.4.45.4.2.1. Impulsar el aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

3.4.45.4.2.2. Participar en las convocatorias del SECIHTI, para la adquisición de infraestructura científica y tecnológica, tanto para sustituir al equipo que se va haciendo obsoleto, como para adquirir equipos de nueva generación.

3.4.45.4.2.3. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.

3.4.45.4.2.4. Fortalecer los servicios de la biblioteca digital, de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto.

3.4.45.5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.45.5.1. Fortalecer la vinculación institucional con los sectores productivo, social y privado.

3.4.45.5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto para establecer estrategias

que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

3.4.45.5.1.2. Establecer el marco normativo en materia de vinculación y servicios, propiedad intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.

3.4.45.5.1.3. Incrementar la celebración de convenios con los sectores público, social y privado para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les faciliten su incorporación al mercado laboral y fomenten su capacidad de emprendimiento.

3.4.45.5.1.4. Promover la vinculación y cooperación en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.

3.4.45.5.1.5. Establecer alianzas con otras instituciones de educación superior nacional e internacional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.

3.4.45.5.1.6. Promover la participación de profesores y estudiantes en el desarrollo de proyectos de desarrollo social.

3.4.45.5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

3.4.45.5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.

3.4.45.5.2.2. Establecer un programa de capacitación permanente en materia de propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.

3.4.45.5.2.3. Impulsar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.

3.4.45.5.2.4. Generar políticas para la protección de invenciones de productos, procedimientos y dispositivos generados por el Instituto.

3.4.45.5.2.5. Implementar un programa de difusión de la cultura de protección legal de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico.

3.4.45.5.3. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas.

3.4.45.5.3.1. Fomentar la cultura del emprendimiento y la incubación de empresas.

3.4.45.5.3.2. Impulsar la participación de los estudiantes en eventos donde presenten proyectos innovadores para la búsqueda de capital semilla, que les permita fortalecer y formalizar los proyectos de emprendimiento.

3.4.45.5.3.3. Operar el Centro de Innovación Tecnológica y de Emprendimiento, a través de estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación, acorde a las capacidades y áreas de conocimiento.

3.4.45.5.4. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.45.5.4.1. Empezar acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.

3.4.45.5.4.2. Fortalecer los estudios de seguimiento de egresados y empleadores cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos, para mantener actualizada la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.

3.4.45.5.4.3. Identificar la demanda ocupacional del entorno que facilite la incorporación de los egresados en el mercado laboral.

3.4.45.5.4.4. Establecer un programa de actualización y certificación de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.

3.4.45.5.4.5. Realizar el encuentro con egresados para compartir experiencias exitosas.

3.4.45.5.4.6. Fortalecer el Modelo de Educación Dual.

3.4.45.6. Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

3.4.45.6.1. Fortalecer los mecanismos en materia de gobernanza y gestión institucional para la mejora del quehacer institucional.

3.4.45.6.1.1. Realizar procesos de planeación democrática con diferentes grupos de interés para la formulación del programa institucional, que permita cumplir con responsabilidad el servicio educativo, para enfrentar los desafíos actuales y futuros y, por tanto, su capacidad para contribuir a un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

3.4.45.6.1.2. Modernizar los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.


3.4.45.6.1.3. Consolidar el Sistema de Gestión Integral, fundamental para el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.

3.4.45.6.1.4. Fortalecer los programas de inducción, capacitación y desarrollo de directivos.

3.4.45.6.1.5. Impulsar los programas de capacitación y desarrollo del personal de apoyo y asistencia a la educación.

3.4.45.6.1.6. Optimizar el ejercicio del presupuesto y de los recursos propios, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.

3.4.45.6.2. Consolidar la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y de acceso a la información pública y el combate a la corrupción.



3.4.45.6.2.1. Fomentar una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos.

3.4.45.6.2.2. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad, basado en el Presupuesto basado en Resultados.

3.4.45.6.2.3. Fortalecer la operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que promueva los principios y valores que guíen la actuación de los diferentes integrantes de la comunidad tecnológica, así como la equidad, la inclusión, la perspectiva de género, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas y evitar las conductas de corrupción.



PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

En concordancia con los principios del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco y la Visión 2030 del Tecnológico Nacional de México, esta administración se compromete a implementar cambios estructurales orientados a elevar sustancialmente la calidad de los servicios de educación superior tecnológica que ofrece el Instituto, consolidándonos como una institución de excelencia académica, con reconocimiento regional, nacional e internacional.

En un mundo laboral y global en constante evolución, es fundamental diseñar estrategias que fortalezcan nuestra presencia en la región Chontalpa y que, a su vez, contribuyan al bienestar de la sociedad. Nuestro compromiso es trabajar por un entorno que promueva la paz, la justicia y la conservación del medio ambiente.

Para lograrlo, es esencial establecer vínculos sólidos con los diferentes sectores productivos y sociales. Esto nos permitirá generar conocimiento que impulse el crecimiento económico y el bienestar de la población, al mismo tiempo que fomentamos una sociedad crítica y participativa, enriquecida por una cultura humana, científica y tecnológica.

En este sentido, la articulación entre academia, empresa, gobierno y sociedad es clave para realizar aportaciones significativas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Juntos, podemos construir un futuro más próspero y equitativo para todos.

Los compromisos transformadores:

Brindar una educación de calidad con calidez y un enfoque humanista, para que los estudiantes logren un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Este compromiso con la calidad y calidez es un eje rector del quehacer institucional, que promueve la equidad, la inclusión y el acceso a una educación pertinente y con impacto social y productivo. De igual forma, responde a la visión del Tecnológico Nacional de México, centrada en la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la nación.

Para ello, se fortalecerá la formación y actualización del personal docente, se gestionarán las Becas para Estudios de Posgrado, enfocado en el Padrón de Posgrados de Calidad del CONACYT. Se busca con esto: Incrementar el número de docentes con perfil PRODEP y en el SNI, Consolidar cuerpos académicos; y lograr que al menos el 80% del profesorado cuente con estudios de posgrado.

Asimismo, se trabajará para acreditar el 100% de los programas educativos al cierre de 2030, cumpliendo con estándares nacionales de calidad. Esto requerirá la mejora de la infraestructura, equipamiento y tecnologías institucionales.

También se contempla mantener el servicio de un Consultorio Médico Institucional que atienda a más de 3 mil estudiantes y 160 trabajadores, impulsando la salud preventiva como clave del rendimiento académico.

Estas acciones permitirán ofrecer una educación de excelencia, con impacto en los sectores productivos y en el desarrollo sustentable del estado y del país.

Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia, equidad e inclusión a fin de satisfacer la demanda en educación superior, con calidad y calidez, asegurando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Con el objetivo de atender una matrícula proyectada de 3 mil 242 estudiantes para 2030, el Instituto ampliará su oferta educativa me-

dian te modalidades no escolarizadas, a distancia, mixtas y de posgrado, facilitando el acceso a sectores históricamente excluidos por razones laborales, geográficas o de discapacidad, promoviendo así la equidad e inclusión educativa.

Se reforzará la gestión de becas federales e institucionales para favorecer la permanencia escolar, así como el Programa Institucional de Tutorías, brindando acompañamiento académico, vocacional y psicológico, con el fin de reducir la reprobación y deserción, y mejorar la eficiencia terminal.

Como parte de la formación práctica, se gestionará los recursos para el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa,

Asimismo, se buscarán estrategias y se implementarán para que los estudiantes no se rezaguen en la acreditación de la lengua extranjera, con el fin de incrementar el índice de titulación y mejorar la empleabilidad de los egresados.

La prioridad de esta administración es que más jóvenes accedan, permanezcan y concluyan exitosamente la educación superior, contribuyendo al desarrollo sostenible del estado de Tabasco y del país.

Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.

La formación de profesionales competentes no se limita al conocimiento técnico, sino que exige el desarrollo de habilidades blandas, sentido de identidad, responsabilidad social y compromiso ético.

Por ello, se implementarán acciones que apoye el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas, fundamentales para la formación integral.

Al año 2030, se proyecta que, al menos el 20% de las y los estudiantes participen en actividades culturales, artísticas y cívicas; y un 47% en actividades deportivas y recreativas.

Se fomentará una mayor participación estudiantil en actividades de extensión, así como la consolidación de grupos representativos que participen en eventos estatales y nacionales, promoviendo el talento regional y el sentido de pertenencia institucional.

Para ello, se fortalecerá la colaboración con instituciones culturales, deportivas y educativas, tanto locales como nacionales, y se gestionará la incorporación de personal especializado con perfiles adecuados para el desarrollo y acompañamiento de estas actividades.

En el ámbito deportivo, se promoverá la formación de promotores y entrenadores, así como alianzas estratégicas para garantizar una oferta diversificada de actividades físicas, recreativas y de competencia que contribuyan al bienestar físico y emocional del estudiantado.

Asimismo, se impulsarán espacios para el fomento de la lectura, la creación y la apreciación literaria, además de la difusión y preservación del patrimonio cultural de Tabasco, incluyendo manifestaciones pictóricas, artísticas y editoriales. Estas acciones fortalecerán la identidad regional y el vínculo con la comunidad.

Atendiendo a los retos sociales actuales, se implementará un Programa de Formación en Valores, que promueva la ética, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad entre los estudiantes, tanto durante su formación como en su futuro desempeño profesional. Este programa busca formar ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno.

Finalmente, se revalorizará el servicio social no solo como un requisito curricular, sino como una experiencia formativa orientada a la atención de las problemáticas prioritarias de la región, fortaleciendo la vinculación social y el compromiso del Instituto con el desarrollo comunitario.

A través de estas acciones, esta administración reafirma su visión de formar no solo profesionales altamente capacitados, sino ciudadanos integrales, conscientes de su papel en la transformación social, económica y cultural del estado de Tabasco y del país.

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo sostenible, a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

En línea con la Ley General de Educación, esta administración se compromete a impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como motores clave para el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Para ello, se fomentará la participación de docentes y estudiantes en proyectos nacionales e internacionales, promoviendo la formación de cuerpos académicos y facilitando becas para estancias de investigación.

Se promoverá la participación de académicos en el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores (SNI), con énfasis en proyectos que mejoren la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la región y fortalezcan redes de investigación. Además, se incentivará la participación en congresos y eventos científicos a nivel nacional e internacional, promoviendo la publicación en revistas científicas de alto impacto.

El Instituto impulsará la creación y financiamiento de proyectos de investigación aplicada enfocados en resolver problemas regionales como alimentación, energías renovables, sostenibilidad y transporte. Se buscarán alianzas estratégicas con sectores industriales y académicos para fomentar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y se participará en convocatorias del CONAHCYT

Con estas acciones, el Instituto reafirma su compromiso con la generación de conocimiento y tecnología de punta, contribuyendo al progreso de Tabasco,

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como fomentar la cultura del emprendimiento, son elementos clave para fortalecer el desarrollo regional y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral. La vinculación es un eje estratégico fundamental para el crecimiento económico y social, contribuyendo a la productividad y competitividad de las empresas, y favoreciendo la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para ello, se implementará un marco normativo que promueva la vinculación nacional e internacional, facilitando la colaboración y el intercambio académico, así como la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores. Se fortalecerá la vinculación con los sectores productivos mediante el servicio social, las residencias profesionales, la modalidad dual y la transferencia de conocimiento, con el fin de generar soluciones a las necesidades del entorno social y económico.

Se ofrecerá asesoría en áreas como el registro de patentes, trabajo colaborativo, inteligencia artificial, telemática y capacitación. Se consolidará el Modelo Talento Emprendedor, impulsando las ideas de negocio de los estudiantes a través de asesorías expertas y el acceso a programas de financiamiento, con el objetivo de crear empresas exitosas que generen empleos y contribuyan al crecimiento económico.

Además, se implementará una plataforma de egresados que ofrecerá una bolsa de trabajo vinculada con empresas locales y nacionales, permitiendo conocer el perfil y desempeño de los egresados en el sector productivo. Esta plataforma también servirá para promover cursos de actualización profesional, talleres, diplomados y posgrados, alineados a las necesidades del mercado laboral.

En cuanto a la vinculación con instituciones de educación media superior, se establecerán acciones conjuntas para facilitar el ingreso de los estudiantes a la educación superior, reducir el abandono y asegurar un egreso oportuno. Se trabajará en la identificación de áreas de oportunidad basándose en los resultados de los exá-

menes de admisión y el desempeño académico, con el objetivo de orientar a los estudiantes hacia carreras acorde con su vocación profesional.

Se promoverá la realización de visitas, estancias y prácticas profesionales en empresas, además de la incorporación de personal académico en programas de estancias, para que se mantengan actualizados en las últimas herramientas y tecnologías gerenciales. Esto garantizará que la formación sea pertinente y ajustada a los perfiles requeridos por el sector productivo.

Finalmente, se consolidará el Consejo de Vinculación, integrado por actores del sector productivo y social, para identificar las nuevas competencias que deben desarrollarse en los estudiantes, lo que permitirá actualizar los planes y programas de estudio de manera alineada con las necesidades del mercado laboral.

Estas acciones buscan fortalecer la relación entre la institución educativa y los sectores productivos, promoviendo la formación de profesionales altamente capacitados y emprendedores que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

Mejorar la gestión institucional sustentado en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

La gestión institucional es esencial para asegurar la prestación de servicios educativos de calidad, que garanticen el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, y les permitan prosperar social y económicamente. Un desafío clave es la obtención de financiamiento educativo sostenible que respalde esta labor, asegurando la calidad en la formación de los estudiantes y la competitividad del instituto.

El mantenimiento de certificaciones en Gestión de Calidad y Ambiental será crucial, promoviendo tanto una cultura de calidad entre los estudiantes como una cultura ambiental que impulse el desarrollo sostenible. Además, se garantizarán los sistemas de igualdad laboral, no discriminación y la certificación de la institución como 100% libre de humo de tabaco. Un reto adicional será la certificación como Institución 100% libre de plástico de un solo uso, impulsando el compromiso ambiental de toda la comunidad educativa y laboral.

Se trabajará también en la actualización y creación de lineamientos legales, manuales y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente y permitan un funcionamiento armonioso de la institución.

Finalmente, el cumplimiento de metas y objetivos dependerá de la responsabilidad, eficiencia y honestidad en cada acción, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de la institución.



**PROGRAMAS Y
PROYECTOS
TRANSFORMADORES**



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Programa de Evaluación y Acreditación de los programas Educativos Ofertados.

Descripción: Se impulsará la evaluación y acreditación de los programas educativos ofertados con el fin de reconocer y asegurar la calidad de la educación superior por organismos acreditadores, a fin de contar con profesionistas mejor preparados y que tengan las herramientas necesarias para construir una trayectoria profesional exitosa. Así mismo se crearán las condiciones del recurso humano, material y de infraestructura para el cumplimiento de los requisitos de los organismos acreditadores.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación, generar confianza y garantizar que los programas cumplen con estándares de excelencia.

Justificación: A través de la acreditación de los programas académicos, el estudiante no solamente obtiene la certeza de que cursa un programa académico de calidad, también accede a beneficios adicionales como el intercambio internacional en las Instituciones de Educación Superior que lo ofrezcan, pues un elemento esencial para contemplar el intercambio estudiantil en este ámbito, es que el estudiante provenga de un programa académico acreditado por su calidad. Se atenderán los requisitos para lograr la Acreditación de los Programas académicos.

Beneficiarios: Anual 2 mil 800 estudiantes.

Meta: 3 mil 200 estudiantes al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para el desarrollo del personal docente.

Descripción: Contempla la asignación de los recursos necesarios para proporcionar los servicios académicos de formación, capacitación y actualización permanente que permitirán a docentes incrementar los niveles de la calidad de la enseñanza de la educación superior tecnológica.

Objetivo: Fortalecer la calidad de la educación y la formación de capital humano de excelencia.

Justificación: Para garantizar la calidad en el aprendizaje de los jóvenes, es preciso reconocer la función del docente, fortalecer su formación y profesionalización, garantizar el derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización del personal docente en servicio, por lo que se atenderá los resultados de las evaluaciones y la detección de necesidades de capacitación docente.

Beneficiarios: Docentes activos.

Meta: 109 Docentes participantes en procesos de formación y actualización.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal e Ingresos Propios).

Programa para Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.

Descripción: Impulsar la participación de los docentes en estudios de posgrado, nacionales

e internacionales, al igual de Impulsar a los docentes con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.

Objetivo: Capacitar al personal académico para que pueda aplicar y generar conocimientos científicos y tecnológicos.

Justificación: Ofrecer a docentes becas, para incentivar estudios de posgrado como maestrías y doctorados del Padrón del SECIHTI, para mejorar el capital humano con la intención de acreditar los programas académicos de las distintas carreras que se ofrecen, así mismo conseguir que un mayor número de docentes logren el registro de perfil deseable (PRODEP) y la adscripción en el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.

Beneficiarios: Docentes activos.

Meta: 109 Docentes participantes en procesos de formación y actualización.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal e Ingresos Propios).

Programa de Atención a la Demanda en educación de Nivel Superior.

Descripción: Con este programa se implementarán acciones para atender en todas las modalidades la demanda en educación de nivel superior que garantice a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva.

Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia de las personas que desean cursar estudios superiores.

Justificación: Con este programa institucional se garantiza el acceso a una educación en to-

das las modalidades de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; para el desarrollo armónico de todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad y trayectorias exitosas.

Beneficiarios: Anual 850 nuevo ingreso.

Meta: 5 mil 100 estudiantes acumulados al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para Asegurar el acceso, permanencia y egreso del estudiante.

Descripción: Con este programa se implementarán acciones para asegurar que los estudiantes concluyan su formación profesional en el tiempo previsto, para que cuenten con herramientas competitivas que les permitan insertarse en el corto tiempo a la vida productiva con mayor probabilidad de éxito; favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación, que es un derecho fundamental para el desarrollo del país y para las oportunidades personales y profesionales de las personas.

Justificación: Con el propósito de que los educandos adquieran conocimientos, habilidades y actitudes, que les permita en su trayecto escolar previsto, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo, por lo que se continuara trabajando en los programas de Tutorías, con el apoyo de asesorías académicas y atención psicológica.

Beneficiarios: Anual 800 egresados.

Metas: 4 mil 800 egresados acumulados al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad Responsable: Dirección Académica.

Actividades transversales: Acciones con la Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa de posgrados.

Descripción: Una de las metas ambiciosas a 2030 es ofertar posgrados, para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

Objetivo: Apoyar la formación e investigación de posgrados en el país para la productividad académica y la colaboración con otros sectores de la sociedad, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad.

Justificación: La oferta de posgrados contribuirá a obtener un egreso de calidad, promoviendo la articulación de la formación-investigación-vinculación.

Para ello se fortalecerá la plantilla docente, se adecuarán las instalaciones para la oferta de los posgrados.

El desarrollo científico y tecnológico es crucial para enfrentar los desafíos nacionales, como se observa en las bajas tasas de investigación científica y de patentes en el país. En 2022, México registró 18,773 publicaciones científicas, mucho menos que el promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 57,094.

Además, el coeficiente de inventiva es bajo comparado con países como Estados Unidos de América y Canadá, que registran 75.7 y 11.6 patentes por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Beneficiarios: 20 Estudiantes.

Meta: 20 estudiantes egresados del programa de posgrado al final del sexenio.

Temporalidad: Sexenal.

Unidad Responsable: Dirección Académica.

Actividades Coordinadas: Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para el dominio de una segunda lengua.

Descripción: Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.

Objetivo: Garantizar el dominio de un segundo idioma, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, para alcanzar la competencia del dominio del idioma.

Justificación: Con la finalidad de fomentar la internacionalización del instituto, se tiene como estrategia el Programa de Enseñanza de una Segunda Lengua, en este caso del idioma inglés.

Beneficiarios: estudiantes activos.

Metas: 1 mil 500 estudiantes inscritos.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Ingresos Propios.

Programa de Fomento de las actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.

Descripción: La formación integral en la educación está orientada al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes para incrementar la creatividad, la concentración, la memoria, y la coordinación.

Justificación: Fomentar la cultura como parte de nuestra identidad y crecimiento de la sociedad al rescatar las tradiciones que enriquecen nuestro conocimiento y orgullo como mexicanos.

Beneficiarios: Estudiantes activos.

Metas: 1 mil 100 estudiantes participando en actividades artísticas, culturales y cívicas.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Ingresos Propios.

Programa de Fomento de las actividades deportivas y recreativas.

Descripción: Fomentar formación deportiva a través de la práctica del deporte que impulsen la detección de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes, favoreciendo la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuirá al desarrollo integral, la disminución del sedentarismo y conductas antisociales.

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes para incrementar la creatividad, la concentración, la memoria, y la coordinación.

Justificación: Con este programa se pretende concientizar a los jóvenes a la práctica o participar en los programas en eventos deportivos, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud y bienestar físico y social, así como la detección de habilidades deportivas a través de actividades físicas y recreativas.

Beneficiarios: Estudiantes activos.

Metas: 1 mil 600 estudiantes participando en actividades deportivas y recreativas.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Ingresos Propios.

Programa para Impulsar la innovación tecnológica y el emprendimiento.

Descripción: Con este programa se impulsará la innovación y la adopción de tecnología con el fin de contribuir al desarrollo de las MiPyMES y al q222 qwsector rural. Se promoverá la cultura de emprendimiento y se elevará la importancia de la investigación científica y tecnológica para asegurar el éxito con la provisión de recursos de apoyo y herramientas de desarrollo y la vinculación con el sector productivo.

Objetivo: Fomentar la creatividad en los estudiantes, mediante la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales y tecnológicas.

Justificación: La innovación en Educación Superior es uno de los temas cruciales que se ha impulsado en la necesidad de generar procesos integrales de formación en las diversas áreas de conocimiento y campos profesionales para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

Por ello, se habilitará el Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento, con la inten-

ción de tener un espacio para atender el registro de patentes, de trabajo colaborativo, inteligencia artificial, telemática, generando propuestas de solución a empresas de los distintos ramos del mercado productivo.

Beneficiarios: Estudiantes activos.

Metas: 200 estudiantes participando en actividades innovación.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Estatad e Ingresos Propios).

Programa para propiciar el Desarrollo de la Investigación.

Descripción: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Objetivo: Contribuir al desarrollo tecnológico y socioeconómico del país, del estado y de la región.

Justificación: Se impulsará la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para contribuir al desarrollo sostenible, se apoyarán a los docentes investigadores a fin que puedan reforzar sus niveles de actividad y el impacto académico y social de su labor.

Beneficiarios: Estudiantes y docentes activos.

Metas: 80 estudiantes y docentes participando en actividades de investigación.

Unidad Responsable: Subdirección de Investigación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para la vinculación institucional con los sectores públicos, social y privado.

Descripción: Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Objetivo: Contribuir al desarrollo económico y social del país, del estado y de la región.

Justificación: La articulación entre los actores de la denominada triple hélice gobierno, academia, empresa juega un papel trascendental para lograr que la tecnología y el conocimiento científico contribuyan al desarrollo social y económico del Estado, es por ello que se impulsará la transferencia de tecnología y fortalecerá la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.

Beneficiarios: Estudiantes, personal activo y empresarios.

Metas: 1 mil estudiantes y docentes.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Programa para Incrementar la Calidad a través de la certificación de los procesos.

Descripción: Mantener las certificaciones en los sistemas de Gestión de Calidad; de Igualdad laboral y No discriminación y Gestión Educativa; así como el reconocimiento de ser un Institución 100% Libre de Humo de Tabaco y de plástico de un solo uso.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación y dar confianza a la sociedad.

Justificación: Con la finalidad de mejorar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y de contribuir al desarrollo sostenible, se mantendrán las certificaciones en los sistemas de Gestión de Calidad; de Igualdad laboral y No discriminación; Gestión educativa; así como el reconocimiento de ser un Institución 100% Libre de Humo de Tabaco y de plástico de un solo uso, garantizando que el servicio educativo cumpla con las exigencias de la demanda social.

Beneficiarios: Comunidad tecnológica.

Metas: 3 mil 400 estudiantes y personal activo.

Temporalidad: Anual

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación.

Actividades transversales: Dirección de Académica, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).

Proyecto de infraestructura física educativa y equipamiento.

Descripción: Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, y talleres.

Objetivo: Contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditación nacionales e internacionales.

Justificación: El rezago en infraestructura y equipamiento es una necesidad urgente de atender, ya que un gran número de equipos se encuentran obsoletos y nos limita en la acreditación de otros programas académicos para el cumplimiento de las prácticas establecidas en los planes y programas de estudio. Otra problemática es que el presupuesto asignado para el instituto es insuficiente para atender los problemas de mantenimiento tanto de infraestructura como de equipamiento.

Beneficiarios: Comunidad tecnológica.

Metas: 3 mil 500 estudiantes y personal activo.

Temporalidad: Anual.

Unidad Responsable: Subdirección de Administración.

Actividades Coordinadas: Dirección de Académica, Dirección de Planeación y Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación.

Financiamiento: Mixto (Federal, Estatal e Ingresos Propios).



INDICADORES



X. Indicadores

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, ha establecido los indicadores a partir de los cuales se medirá la eficiencia de la institución para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

El seguimiento y evaluación de su comportamiento y los resultados que alcancen las metas programadas, permitirá una mejor toma de decisiones al contar con información objetiva y

permitirá su reorientación al considerar la emisión de recomendaciones en el caso de la presencia de desviaciones sustanciales.

Para cada indicador se determina el objetivo a medir, su definición para facilitar la interpretación, el método de cálculo, la línea base y la meta proyectada a alcanzar.

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) *100
Año y línea base:	2024: 89.64%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=89.45% 2026=88.61% 2027=77.8% 2028=98.8% 2029=98.84% 2030=100%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos
Algoritmo:	(Profesores de tiempo completo con posgrado del ITSC / Total de profesores de tiempo completo del ITSC) *100
Año y línea base:	2024 75.86%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 66.67% 2026= 72.22% 2027= 77.77% 2028= 83.33% 2029= 88.88% 2030= 94.44%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100
Año y línea base:	2024: 31.03%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 19.44% 2026= 22.22% 2027= 25% 2028= 27.77% 2029= 30.55% 2030= 33.33%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia terminal del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC titulados de licenciatura de la generación n / Número de estudiantes del ITSC de nuevo ingreso de la generación n)*100.
Año y línea base:	2024: 50.51%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 54.48% 2026= 49.60% 2027= 50.65% 2028= 51.35% 2029= 51.11% 2030= 51.21%
Area responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de absorción escolar del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficiencia / Resultados
Algoritmo:	(Estudiantes inscritos en el primer semestre / Egresados de nivel medio superior del área de influencia) *100
Año y línea base:	2024: 8.41%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=825 (8.95%) 2026=842 (9.53%) 2027=859 (10.17%) 2028=876 (10.87%) 2029=893 (11.63%) 2030=910 (12.48%)
Area responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de la matrícula del nivel licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	$[(\text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada del año actual} / \text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada del año anterior}-1)] * 100$
Año y línea base:	2024: 5.18%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=3200 (0.44) 2026=3206 (0.19) 2027=3214 (0.25) 2028=3224 (0.31) 2029=3232 (0.25) 2030= 3242 (0.31)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de la matrícula del nivel licenciatura no escolarizada a distancia y mixta del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	$[(\text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta del año actual} / \text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta del año anterior}-1)] * 100$
Año y línea base:	2024: 0%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=0% 2026=0% 2027=1% 2028=1% 2029=1% 2030=1%
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 23.83%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=34% 2026=34.5% 2027=35% 2028=35.5% 2029=36% 2030=36.5%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC que participan en actividades deportivas y recreativas / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 34.22%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=50% 2026=50.5% 2027=51% 2028=51.5% 2029=52% 2030=52.5%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	(Número de estudiantes del ITSC que participan en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 62.82%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=44% 2026=45% 2027=46% 2028=47% 2029=48% 2030=49%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	(Total de profesores de tiempo completo del ITSC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / Total de profesores de tiempo completo del ITSC) *100
Año y línea base:	2024: 27.58%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= (25%) 2026= (27.77%) 2027= (30.55%) 2028= (33.33%) 2029= (36.11%) 2030= (38.88%)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos
Algoritmo:	(Total de estudiantes de licenciatura y posgrado del ITSC que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación / Total de estudiantes del ITSC matriculados de licenciatura y posgrado) *100
Año y línea base:	2024: 1.65%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 70 (2.18%) 2026= 72 (2.24%) 2027=74 (2.30%) 2028= 76 (2.35%) 2029=78 (2.41%) 2030= 80 (2.46%)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Resultados
Algoritmo:	[(Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto en el año actual / Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto en el año anterior-1)-1]*100
Año y línea base:	2024: 19.23%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=63 (3.27%) 2026=64 (3.22%) 2027=65 (3.17%) 2028=66 (3.12%) 2029=67 (3.07%) 2030=68 (3.03%)
Área responsable:	Dirección Académica
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de registros de propiedad intelectual del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Impacto
Algoritmo:	$[(\text{Total de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año actual} / \text{Total de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año anterior-1}) - 1] * 100$
Año y línea base:	2024: 200%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=4 (100%) 2026=5 (25%) 2027=6 (20%) 2028=7 (16.67%) 2029=8 (14.29%) 2030=9 (12.5%)
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco incorporados al mercado laboral.
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Impacto
Algoritmo:	$(\text{Número de egresados del ITSC empleados o ubicados en el mercado laboral dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso} / \text{Número de egresados del ITSC en esa generación}) * 100.$
Año y línea base:	2024: 58.56%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=58.77% 2026=59.60% 2027=60.06% 2028=60.13% 2029=60.13% 2030=60.51%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado implementados del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Servicios
Algoritmo:	$[(\text{Total de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado en el año actual} / \text{Total de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado en el año anterior-1}) - 1] * 100$
Año y línea base:	2024: -36.77%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=180 (35.34%) 2026=184 (2.22%) 2027=189 (2.72%) 2028=195 (3.17%) 2029=202 (3.59%) 2030=210 (3.96%)
Area responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Productos
Algoritmo:	$(\text{Total de estudiantes del ITSC que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración} / \text{Total de estudiantes del ITSC matriculados}) * 100$
Año y línea base:	2024: 0.13%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025=0.18% 2026=0.24% 2027=0.31% 2028=0.37% 2029=0.43% 2030=0.49%
Area responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Tasa de variación de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Impacto
Algoritmo:	(Total de estudiantes del ITSC que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración / Total de estudiantes del ITSC matriculados) *100
Año y línea base:	2024: 0
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Tasa de variación
Metas:	2025=0% 2026=0% 2027=1% 2028=2% 2029=3% 2030=4%
Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Nombre del indicador:	Porcentaje de Personal directivo y no docente capacitado del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	
Tipo de indicador:	Gestión	
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos	
Algoritmo:	(Total de personal directivo capacitado / Total de personal directivo) *100 (Total de personal no docente capacitado / Total de personal no docente) *100	
Año y línea base:	2024: 100%	
Periodicidad de cálculo:	Anual	
Unidad de análisis:	Porcentaje	
Metas:	Personal directivo	Personal no docente
	2025=100%	2025=100%
	2026=100%	2026=100%
	2027=100%	2027=100%
	2028=100%	2028=100%
	2029=100%	2029=100%
	2030=100%	2030=100%
Área responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos	
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL	
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año	

Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de gestión certificados del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Tipo de indicador:	Gestión
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia / Procesos
Algoritmo:	$(\text{Total de Sistemas de Gestión certificados} / \text{Total de Sistemas de Gestión programados para certificación}) * 100$
Año y línea base:	2024: 40%
Periodicidad de cálculo:	Anual
Unidad de análisis:	Porcentaje
Metas:	2025= 2 (66.67%) 2026= 3 (100%) 2027= 3 (100%) 2028= 3 (100%) 2029= 3 (100%) 2030= 3 (100%)
Área responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos
Medio de verificación:	https://comalcalco.tecnm.mx/INFORME_ANUAL
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año





GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT: Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE: Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU: Dirección General de Educación Superior Universitaria.

ITSC: Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.

ISBN: International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO: International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MidE: Modelo de Incubación y Desarrollo de Empresas.

MIPyMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

PDI: Programa de Desarrollo Institucional.

PLED: Programa Estatal de Desarrollo.

PIFIT: Programa Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP: Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET: Programación Detallada.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SII: Sistema Integral de Información.

SIN: Sistema Nacional de Investigadores.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM: Tecnológico Nacional de México.





ANEXOS





XII. Anexos

Índice de Tablas

Tabla 1. Alineación de los Temas del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 2. Matrícula de inicio de ciclo escolar 2024-2025.....



